I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 29 OCT. 2015

DECRETO Nº 3187 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
KAREN MONARES CASNER	2015	08.10.2015	09.10.2015	15	10	02	03
LILIAN CABRERA RIQUELME	2015	17.12.2015	31.12.2015	15	05	10	00
MARLENE PEÑA ISLA	2015	13.10.2015	13.10.2015	25	18	01	06
MARIELA FERNANDEZ BASTIAS	2015	07.12.2015	21.12.2015	15	05	10	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA · SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA · ALCALDE

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  LBF/HAR/cvj.